

DISINAGRO S. A.

Chimborazo 1134 - A y Manabí

Telf. 437-002

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Abril 18 de 1996

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DISINAGRO S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

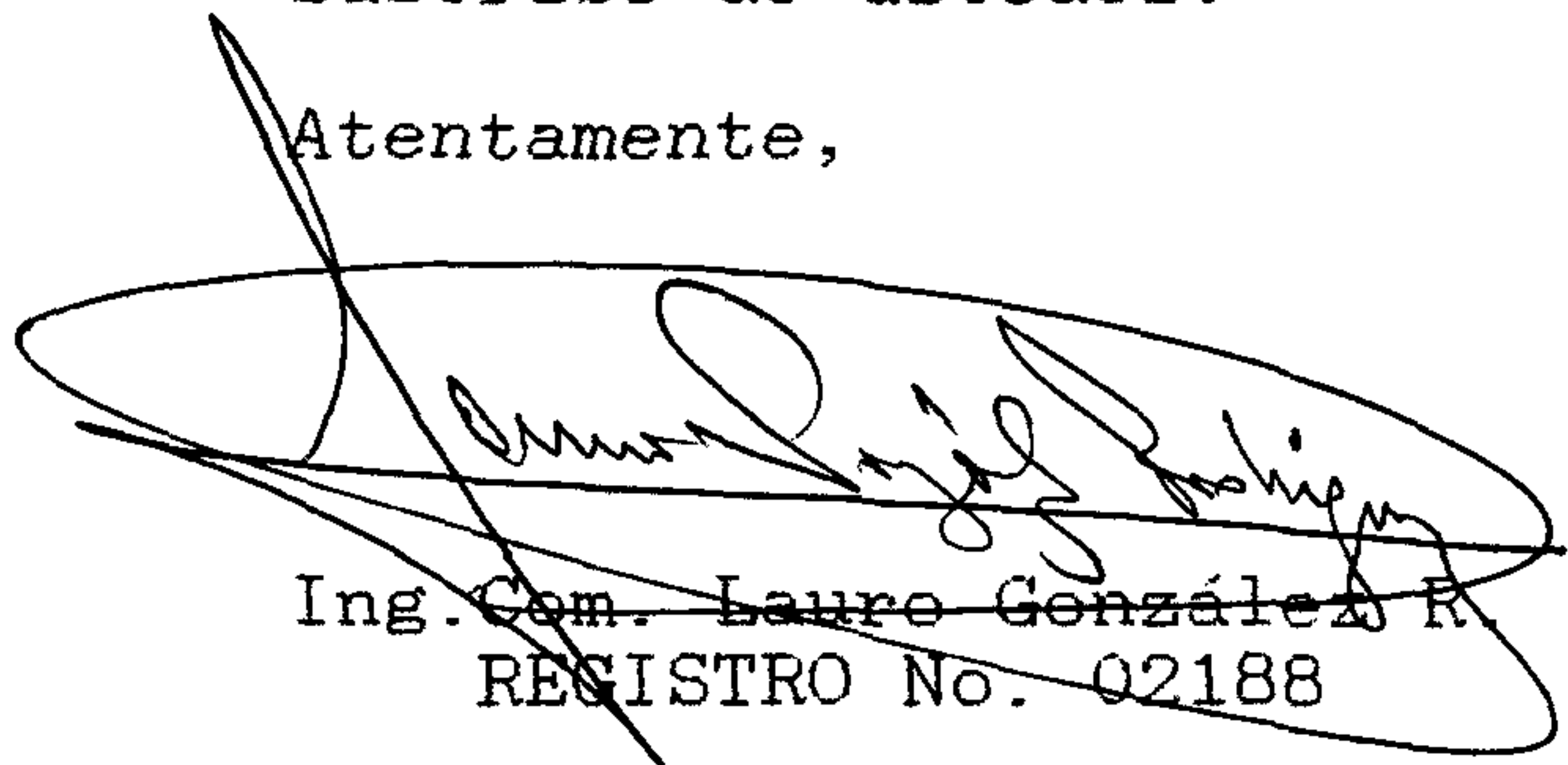
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal, cúpleme informar que los Ejecutivos de la Compañía, han acatado las normas legales, estatutarias y reglamentarias en la elaboración del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, habiéndolo brindado la colaboración necesaria en la revisión de los Estados Financieros.

Cabe indicar que los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance presentado al término del Ejercicio Económico 1995 reflejan la real situación de la Empresa, por lo que puede gozar de confiabilidad.

Declaro que los libros de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Esperando haber cumplido con la misión encomendada, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Ing. Com. Laure González R.
REGISTRO No. 02188

29 ABR 1996

